



DUPLICADO DEL TÍTULO ACADÉMICO

Dirigido a:

Los Estudiantes que han extraviado el título académico oficial, podrán solicitar un duplicado a la Universidad presentando instancia firmada por el interesado y fotocopia del DNI.

Desde la ETSAM, se gestionará el anuncio en el BOE por extravío, previo pago de las tasas del ministerio. Transcurrido mínimo 1 mes desde la publicación, la Universidad generará la carta de pago de las tasas por duplicado del título, que una vez abonadas, se enviarán al negociado de títulos de la UPM para su gestión.

En los casos de Duplicados por cambio de nombre, apellidos y/o nacionalidad no es necesario el trámite del BOE.

Documentación a presentar

Se presentará a través de los siguientes correos:

- Para Grado y Máster Habilitante: secretaria.arquitectura@upm.es
- Para Másteres Universitarios: secretaria.masteres.arquitectura@upm.es
- Para Doctorado: secretaria.doctorado.arquitectura@upm.es

DOCUMENTOS

- Instancia
- DNI del interesado o Pasaporte
- Justificante de pago de tasas del BOE (tendrá que comunicar a la Secretaría el NRC)
- Justificante de pago de tasas de la UPM
- Título original en los casos de:
 - Cambio de nombre y/o apellidos
 - Cambio de nacionalidad

Plazo de presentación:

Durante el curso académico

Links de interés:

- [Impreso I-Instancia](#)
- <https://www.boe.es/anuncios/>

Tasa:

Las tasas vigentes del BOE para anuncios de títulos por extravío: 107'66 € (aprox.)

Tasas de la UPM por duplicado de título: 35'39 € (según normativa vigente)